

¡Salvar a El Salvador!

“El terrorismo prospera a menudo en ambientes en que se producen violaciones de los derechos humanos y donde los derechos civiles y políticos están limitados”

Kofi Annan

Quince años y medio después del fin de la guerra, el país está a la deriva y va en retroceso. Como en el pasado, se manipula la institucionalidad al antojo del grupo en el poder y se restringe gradualmente el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Por eso, pero sobre todo porque aún es tiempo de salvar a El Salvador, ante la situación actual el IDHUCA:

- **RECHAZA** el peligroso protagonismo de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). Además de lanzarla a invadir Irak en contra del sentir mayoritario, violan la Constitución al utilizar su Unidad Élite y el Comando de Fuerzas Especiales en la captura de José Mario Belloso el domingo 1 de julio y en los violentos sucesos ocurridos, un día después, en Suchitoto. De continuar así, abrirán la puerta a una nueva intromisión castrense en la política nacional cuyas nefastas consecuencias son de sobra conocidas.
- **CONDENA** la aplicación discrecional de la Ley Especial contra Actos de Terrorismo en perjuicio de trece personas capturadas en Suchitoto el lunes 2 de julio y, antes, contra vendedores informales. Esos hechos no deben calificarse como tales ni sus protagonistas pueden ser tachados de terroristas, porque no lo son. La verdadera amenaza del terrorismo se cierne sobre el país en la medida que —además de seguir enviando tropas a Irak— se incrementa la exclusión, la marginación, la intolerancia y la confrontación en lo social, lo económico y lo político. Lo anterior configura un terreno fértil para la radicalización extremista. Por eso Kofi Annan, ex secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirma que “asegurar los derechos humanos es un elemento inherente y esencial de cualquier estrategia de lucha contra el terrorismo”.
- **DENUNCIA** a la dirección de la Policía Nacional Civil, cuya Unidad de Manteni-

miento del Orden (UMO) violó en Suchitoto el cuarto de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, aprobados por la ONU en septiembre de 1990. Según dicho principio, —en el desempeño de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego—; estos recursos sólo se podrán usar “cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto”.

- DENUNCIA, además, al Fiscal General de la República por imputar sin fundamento la realización de actos terroristas a las trece personas detenidas. Eso se demuestra fácil y lamentablemente —por el daño que le causa a la institucionalidad— al leer su requerimiento del jueves 5 de julio. Sin individualizar responsabilidades, ofrece como “pruebas” las actas de las capturas y declaraciones de policías; entrevistas que, en todo caso, se refieren a delitos comunes como daños a la propiedad pública y privada; y menciona las “barricadas” hechas por manifestantes, quienes lanzaron “palos y piedras” a los agentes de la UMO que se defendieron lanzándoles “gases químicos como granadas de humo”. Hasta el presidente Saca afirmó, hace unos días, lo siguiente: —Hay que separar el tema del terrorismo con el tema de actos delincuenciales; actos vandálicos es lo que tuvimos en Suchitoto—.
- DENUNCIA, también, a la titular del Juzgado Especializado de Instrucción de San Salvador por no declararse incompetente para conocer los hechos, pese a que los mismos no constituyen “delitos de realización compleja” y a que la representación fiscal no demostró que fueran resultado de una estructura de “crimen organizado”, como exige la ley que creó dichos tribunales.
- REQUIERE enfrentar la impunidad de forma seria y responsable. La captura de José

Mario Beloso no significa que en El Salvador brilla ya la justicia, como presumen el presidente Saca y otros funcionarios. Al contrario, ese hecho confirma lo mal que han actuado y el daño que le han hecho al país. Hoy piden crear una comisión especial para investigar “grupos armados ilegales” cuando, por falta de un compromiso real con la justicia, no cumplieron las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y del Grupo Conjunto creado precisamente para investigar dichas agrupaciones criminales. De no haber incurrido en esa absurda omisión oficial, quizá se hubieran salvado, entre otras, las vidas de los dos jóvenes policías ejecutados el 5 de julio del año pasado; también las de Ramón Mauricio García Prieto Giralt y Darol Francisco Velis, así como las de todas las personas asesinadas por la fatídica “Sombra negra” y otros escuadrones similares, cuya existencia actual ha sido denunciada en varias ocasiones.

Por todo lo anterior, el IDHUCA:

- DEMANDA al presidente Saca y a su gabinete dejar de instrumentalizar las instituciones para asegurarse frutos electorales en 2009. No debe, pues, seguir adelante con su última iniciativa: la de incrementar la pena para el delito de desórdenes públicos. De esa forma, pretende cerrar el círculo para “legalizar” la criminalización de cualquier protesta social legítima.
- EXIGE responsabilidad al Órgano Legislativo para que trabaje en función de las víctimas y el respeto de los derechos humanos, superando de una vez por todas las visiones partidistas electoreras que lo ha convertido en una arena de lucha ideológica.
- RECLAMA dignidad al Órgano Judicial, para erigirse como la primera y mejor trincheras en la defensa ineludible de la legalidad y para reivindicar su independencia ante cualquier tipo de presión, venga de donde venga, en sintonía con la ONU cuando señala que “los jueces resolverán los asuntos que conozcan con imparcialidad, basándose en los hechos y en

consonancia con el derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo”.

- EXHORTA a los medios de difusión masiva para que no alienten la confrontación, en el marco de un proselitismo partidista anticipado y muy riesgoso. Más allá de la campaña “Medios unidos por la paz”, lo que se espera de éstos es que informen con objetividad y profesionalismo para contribuir a alcanzar la tan ansiada paz social.
- EXIGE a los partidos políticos que dejen de jugar con fuego, porque pueden incendiar a El Salvador. De no ser así, serán los principales responsables de profundizar la ingobernabilidad y generar un conflicto social cuya dimensión y consecuencias son previsibles. Reflexionen sobre su actuación, porque aún faltan dieciocho meses para las elecciones; sigan como hasta ahora y quien

sabe qué país administrará el que resulte “triunfador”.

- INVITA a la sociedad en general a participar activa, decidida, valiente y creativamente en el surgimiento de un movimiento ciudadano amplio y capaz de frenar los atropellos del mal gobierno y los desatinos de la “clase política”, para evitar que se conduzca al país por el camino de la violencia y el caos.

Por último, al no haber individualizado responsabilidad penal alguna, y a partir de la definición que Amnistía Internacional hace de los presos de conciencia —quienes “sin haber utilizado la violencia ni haber propugnado su uso, son encarceladas o sometidas a otras restricciones de su libertad a causa de sus creencias, su origen étnico, sexo, color o idioma”—, el IDHUCA exige la inmediata liberación de las trece personas detenidas en Suchitoto el lunes 2 de julio.

San Salvador, miércoles 18 de julio de 2007.